



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
	Página: 1 de 2

Nombre:	Periodo evaluado	MARZO – JUNIO DE 2016
Cargo: Asesora Control Interno	Fecha de elaboración	JUNIO 28 DE 2016

1-MODULO DE PLANEACION Y GESTION

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO:

En las carpetas de los contratistas de prestación de servicios se deja anexa la evidencia de la socialización del acta de compromiso con el sistema integrado de gestión MECI-CALIDAD y de los compromisos y protocolos éticos. Es importante que se socialice con los funcionarios la Resolución DG-074 de 2015 mediante la cual se actualizo la administracion de talento humano y todavia sigue pendiente.

Transcurrido el primer semestre de esta vigencia no se cuenta con plan de capacitación, bienestar social e incentivos 2016.

Mediante circulares desde control interno se socializo temas como los controles, los roles y responsabilidades de los funcionarios, el representante de la alta dirección y el comité coordinador de control interno con el sistema de control interno, se dio reinducción a los funcionarios y viejos e inducción a los nuevos sobre el decreto 943 de 2014 y la vocación de servidor publico y constructor de paz.

Se realizaron dos jornadas de salud a los funcionarios y contratistas con el apoyo de la EPS.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

Se formulo, aprobó y se publico el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2016 y se realizo primer seguimiento en el mes de mayo.

Se reviso y actualizo el PEI del Centro de enseñanza Automovilistica y se remitió a la secretaria de Educación para su respectiva aprobación luego de ser presentado al comité coordinador de control interno y calidad.

Se formularon los planes de gestión por procesos para esta vigencia a los que se les hará el primer seguimiento en el mes de julio con corte a junio 30.

Se aprobó y publico plan de gestión de control interno en cuyo seguimiento a la fecha lleva un avance en sus metas del 53%.

Se presentaron a la Gobernación los informes necesarios para la rendición de cuentas publicas que realiza el Gobernador a junio de 2016 y que corresponde al periodo 2015.

Aprobado el plan de desarrollo del Departamento seguidamente el instituto debe proceder a la formulación del plan Estratégico 2016-2019 y presentarlo al Consejo Directivo para su respectiva aprobación. Una vez aprobado se inicia la formulación de los planes de gestión por Areas.

2-MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE DE AUTOEVALUACION:

Se reviso por parte del director el Acta informe de gestión dejado por el anterior director y presento el respectivo informe al despacho del Gobernador.

COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA:

Se formulo plan de auditorias de control interno para la vigencia 2016 y se realizo la primer auditoria al proceso del CEA.



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ES-FR-045
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO	Fecha: 11-03-2015
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	Versión: 02
	Página: 2 de 2

Se realizaron los seguimientos respectivos y se presentó informe de austeridad del gasto del primer trimestre 2016 con las observaciones resultantes, a las publicaciones en la página web con sus respectivas recomendaciones..

COMPONENTE DE PLANES DE MEJORAMIENTO:

Se entregó resultado de la auditoría realizada al CEA para la formulación del correspondiente plan de mejoramiento.

Se entregó a los responsables copia del plan de mejoramiento institucional para la ejecución de las acciones necesarias para subsanar los hallazgos detectados por la Contraloría General del Quindío siendo reiterativos en la urgente necesidad de cumplimiento del plan para que no se vuelvan a presentar las inconsistencias encontradas. De incumplirse el plan o presentarse las mismas debilidades la Entidad puede ser intervenida por el órgano de control.

3-EJE TRANSVERSAL : INFORMACION Y COMUNICACION

Se realizó seguimiento y se presentó a transparencia de la Gobernación del Quindío la matriz de cumplimiento 1712 de 2014 Decreto 103 de 2015 y del Decreto Min Tic 3564 de 2015 la cual fue remitida al Director y al Subdirector Administrativo y Financiero para la formulación del respectivo plan de mejoramiento.

Se formuló plan de gestión documental para la inducción del manual de gestión documental a los funcionarios y contratistas nuevos y la reinducción a los funcionarios viejos

RECOMENDACIONES:

Desde el mes de abril se entregó al Director y al representante de la alta dirección el resultado del informe ejecutivo de control interno presentado al DAFP y hasta la fecha no se formula el plan para la mejora continua del sistema, no se determina el equipo MECI-CALIDAD ni el equipo auditor que pueda realizar las auditorías de calidad.

Revisar y ajustar los mapas de riesgos por procesos, los procedimientos, la conformación y vigencia de los diferentes comités que por ley operan en la entidad.

FIRMA	
-------	--